

27 de noviembre. Manifestación de apoyo a la trabajadora despedida de Correos

✖ **CGT/LKN** hace un llamamiento a su afiliación y a l@s irusheme en general a participar en la manifestación de apoyo a una trabajadora de Correos despedida por estar enferma. la manifestación partira de Autobuses viejo el miercoles 27 a las 19h

En una aplicación brutal de la reforma laboral del Partido Popular, la Dirección de Recursos Humanos de Correos, desde Madrid, ha comunicado a Tina Parra Cobos, trabajadora de Correos de Pamplona con 23 años de servicio, su despido. La falta que ha cometido consiste en... ipadecer fibromialgia! Efectivamente, por increíble que parezca el motivo aducido por Correos es que Tina ha tenido faltas, "justificadas pero intermitentes, que alcanzan el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos, alcanzando además el 5% de las jornadas hábiles el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores".

En concreto, a Tina le reprochan haber faltado 18 días entre el 7 de noviembre del 2011 y el 2 de abril del 2012; y otros 17 días entre 14 de noviembre del 2012 al 26 de diciembre del 2012. Pero si Tina ha faltado al trabajo, no lo ha hecho por voluntad propia. SE TRATA DE BAJAS POR ENFERMEDAD. La mayoría de las bajas tiene su origen en la enfermedad crónica que padece dicha trabajadora: Fibromialgia. De hecho, Tina tiene (tenía) un puesto adaptado a su patología dentro de Correos, por lo que la Dirección de la empresa conoce perfectamente su situación. Pues bien, al Director de Recursos Humanos de Correos, Luis Perez Capitán, que anteriormente estuvo al frente de la Inspección de Trabajo en Navarra, no le ha temblado el pulso a la hora de firmar el despido y echar a la calle a Tina.

Con esta medida, Correos abre la puerta para futuros despidos fáciles y baratos de trabajadoras y trabajadores que puedan resultar "incómodos" para la empresa.

No estamos dispuestas a permitir este despido y la implantación del miedo al mismo entre las personas enfermas Todas y todos podemos estar en circunstancias similares.

No podemos permitir que las empresas se deshagan de las trabajadoras con enfermedades crónicas como si fueran un lastre.

No somos números, somos personas con derechos.

No se puede condenar a nadie a la exclusión social por padecer una enfermedad.

¡Activate!

¡Acude a la manifestación!

Intervencion de nuestro compañero Katxo de CGT Correos en el parlamento foral